



TARTAGAL, 14 de Febrero de 2.022

Expte. N° 22.082/21

RESOLUCIÓN N° 008-IEM-2022

VISTO:

Las Res. N° 177-IEM-2021, mediante la cual se designa a la Prof. Natalí Ivonne GALINDO en el cargo de Profesor T.P. 2 (24 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Artes Plásticas de 2° a 4° año, Actividad Optativa de 2° y 3° año y Proyecto de 4° año, 1° y 2° ciclo, homologada por Res. R. N° 1590/21; y

CONSIDERANDO:

QUE se fija como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. GALINDO el día 6 de Diciembre de 2.021 de acuerdo a Res. N° 211-IEM-2021;

QUE al tratarse de funciones iniciadas en un período económico anterior al 2.022, corresponde reconocer los servicios prestado por la Prof. GALINDO mediante el presente instrumento administrativo, para que Dirección General de Personal proceda a la correcta liquidación de haberes.

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. **Natalí Ivonne GALINDO, DNI N° 34.312.029**, en el cargo de P.T.P. 2 (24 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Artes Plásticas de 2° a 4° año, Actividad Optativa de 2° y 3° año y Proyecto de 4° año, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del **6 de Diciembre 2.021**.

ARTÍCULO 2°: Imputar el presente reconocimiento de servicios en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal Docente del Instituto de Educación Media Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta